

*Decanato*

«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0821-D-FLCH-18**

Lima, 7 de agosto de 2018

*VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 06559-FLCH-2018 relativo a la conformación de los miembros del Comité de Gestión de la Escuela Profesional de FILOSOFÍA de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.*

**CONSIDERANDO:**

*Que de conformidad a lo dispuesto por el Estatuto, artículo 26º, inciso b) El Comité de Gestión son designados por el Consejo de Facultad, y está constituido por: el Director de la escuela profesional quien lo preside, tres docentes, sin consideración de su categoría docente y dos estudiantes del tercio superior»;*

*Que por acuerdo del Consejo de Facultad en sesión extraordinaria de fecha 1 de diciembre de 2018, por resolución de decanato N.º 918-D-FLCH-16 de fecha 2 de diciembre de 2016, se aprobó la elección de los miembros del Comité de Gestión de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, entre ellas, la de FILOSOFÍA;*

*Que mediante resolución rectoral N.º 02197-R-17 de fecha 26 de abril de 2017 se designó como director de la Escuela Profesional de Filosofía al MG. ALAN MARTÍN PISCONTE QUISPE, de acuerdo a la terna propuesta por el Comité de Gestión de la Escuela Profesional de Filosofía.*

*Que la conformación de los miembros del Comité de Gestión está constituido, entre otros, por el director de la Escuela Profesional respectiva, quien preside dicho comité;*

*Que a fin de dar cumplimiento a lo señalado por la citada norma, es necesario incluir como miembro del Comité de Gestión al MG. ALAN MARTÍN PISCONTE QUISPE, director de la Escuela Profesional de Filosofía; y,*

*En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;*

**RESUELVE:**

1.º *AMPLIAR la resolución de decanato N.º 918-D-FLCH-16 de fecha 2 de diciembre de 2016, en el sentido de incluir como miembro del Comité de Gestión al MG. ALAN MARTÍN PISCONTE QUISPE, quien en su condición de director de la Escuela Profesional de Filosofía de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas asumió el cargo de presidente desde el 16 de diciembre 2016 hasta el 30 de abril de 2018.*

2.º *ELEVAR la presente resolución de decanato al Rectorado, para su conocimiento.*

*Regístrese, comuníquese y archívese.*

  
**DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA**  
VICEDECANA ACADÉMICA

  
**MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS**  
DECANO